

MONICA RUIZ ESPINOZA C.P.A.

REG. NAC. # 23117

Guayaquil, Julio 8 de 1998

Señores Accionistas de la
Compañía DIGRAL S.A.

Dando cumplimiento a las funciones que me impone el ejercicio del cargo de Comisario Principal de la Compañía DIGRAL S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 1997, informo a Ustedes:

He analizado la gestión administrativa llevada a cabo por el Gerente y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que la labor del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

Para el desarrollo de mis funciones, establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, recibí la colaboración de los Administradores, permitiéndome tener acceso a la correspondencia, a los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, los cuales según he podido observar se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

El Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al año 1997, han sido revisados comprobando que están debidamente respaldados con los libros contables y soportados con anexos, y se ajustan a los requisitos legales y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; considero que existe una correcta relación entre las cifras de los Estados Financieros antes indicados.

La empresa ha cumplido con las Normas y Procedimientos de Control Interno en una forma adecuada, y he podido verificar que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son razonables.

Por estas consideraciones, salvo el mejor criterio de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, estimo que la gestión administrativa ha sido adecuada.

De los Señores Accionistas



CPA MONICA RUIZ ESPINOZA
Comisario

